

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDO No. 547

Agosto 4 de 2011

Por el cual se aprueban las Causas Detalladas para el Reporte de Maniobras, Eventos y Cambios de Operatividad de activos del Sistema de Transmisión Regional - STR

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo definido en la reunión No. 350 del 4 de agosto de 2011 y,

CONSIDERANDO

1. Que la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG expidió la Resolución 160 de 2010, por medio de la cual se publicó un proyecto de Resolución de carácter general, que pretende adoptar la CREG con el fin de acoger el Reglamento para el reporte de Maniobras y Eventos en el Sistema de Transmisión Regional y se fijan otras disposiciones relacionadas con la calidad del servicio.

2. Que la Resolución CREG 160 de 2010, en su numeral 3.2.1 - Tablas de causas detalladas, establece que: *"Para cada evento que se reporte, además de las causas indicadas en este reglamento, el operador de los activos deberá identificar e informar una causa detallada a partir de las enumeradas en las tablas que se acojan para cada tipo de reporte."*

Las tablas de causas detalladas deberán ser acordadas y publicadas por el Consejo Nacional de Operación (CNO) antes de la entrada en vigencia de la resolución definitiva que acoja el reglamento de eventos. Las actualizaciones de estas tablas se aplicarán a partir del primer día del mes siguiente a su publicación por parte del CNO".

3. Que la mencionada Resolución, en su numeral 3.3 - Tipos de Reportes, establece que los agentes deberán suministrar información detallada en tres tipos de reportes:

- Reporte tipo Maniobra.
- Reporte tipo Cambio de Operatividad.
- Reporte tipo Evento

4. Que en la reunión No. 97 del 26 de julio 2011, el Comité de Distribución emitió concepto favorable al presente Acuerdo y recomendó al Consejo Nacional de Operación su expedición.

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDA:

PRIMERO. - Reporte Tipo Maniobras Operativas: Se acuerdan las siguientes Causas Detalladas de Maniobras Operativas.

Tabla 1. Causas detalladas de Maniobras Operativas

Categoría Causa	Causa detallada
Origen No Forzado	Mantenimiento Predictivo y/o Preventivo
Origen No Forzado	Mantenimiento Correctivo
Origen No Forzado	Proyectos de Expansión
Origen No Forzado	Solicitud CND
Origen No Forzado	Solicitud de otro Agente
Origen No Forzado	Consecuencia AMI (Acto mal intencionado)
Origen No Forzado	Operación automática (VQ, PLC, Automatismo)
Origen No Forzado	Mantenimiento elemento adicional
Origen No Forzado	Solicitado por entidades estatales
Origen No Forzado	Modificaciones Solicitadas por POT

SEGUNDO. - Reporte Tipo Maniobras Eventos: Se acuerdan las siguientes Causas Detalladas de Eventos.

Tabla 2. Causas detalladas de Eventos de Salidas Forzadas (Disparos)

Categoría Causa	Causa detallada
Humanos	Maniobra indebida
Humanos	Accidental en Consignación Local
Humanos	Accidental en Consignación Nacional
Humanos	Accidental sin Consignación
Humanos	Otros - Humanos
Sistemas secundarios, Protección, Teleprotección y Control	Falla equipo de teleprotección
Sistemas secundarios, Protección, Teleprotección y Control	Falla en elemento, activo o equipo protegido
Sistemas secundarios, Protección, Teleprotección y Control	Falla en sistemas de alimentación CC/CA
Sistemas secundarios, Protección, Teleprotección y Control	Otros - Sistemas secundarios, Protección, Teleprotección y Control
Equipos, accesorios e instalaciones de Potencia	Explosión o Incendio

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

Equipos, accesorios e instalaciones de Potencia	Daño en Conector o Bajante
Equipos, accesorios e instalaciones de Potencia	Bajo Nivel o presión de Aceite
Equipos, accesorios e instalaciones de Potencia	Baja Presión de Aire o SF6
Equipos, accesorios e instalaciones de Potencia	Sobrepresión
Equipos, accesorios e instalaciones de Potencia	Alta Temperatura
Equipos, accesorios e instalaciones de Potencia	Otros - Equipos, accesorios e instalaciones de Potencia
Cuerpos, Objetos Extraños y Atentados	Alta Vegetación
Cuerpos, Objetos Extraños y Atentados	Accidente con Humano
Cuerpos, Objetos Extraños y Atentados	Animales
Cuerpos, Objetos Extraños y Atentados	AMI (Acto Mal Intencionado)
Cuerpos, Objetos Extraños y Atentados	Otros - Cuerpos, Objetos Extraños y Atentados
Medio Ambiente	Polución o Contaminación ambiental
Medio Ambiente	Quema o Fuego Bajo la Línea
Medio Ambiente	Otros - Medio Ambiente
Fenómenos Naturales	Descarga Atmosférica
Fenómenos Naturales	Temblor de tierra
Fenómenos Naturales	Vendaval
Fenómenos Naturales	Inundación
Fenómenos Naturales	Otros - fenómenos naturales
Sistema Eléctrico de Potencia	Sobrecarga
Sistema Eléctrico de Potencia	Sobrevoltaje
Sistema Eléctrico de Potencia	Bajo o ausencia de Voltaje
Sistema Eléctrico de Potencia	Oscilación de Potencia
Sistema Eléctrico de Potencia	Actuación de Esquema Especial
Sistema Eléctrico de Potencia	Topológica
Sistema Eléctrico de Potencia	Otros - Sistema Eléctrico de Potencia
Sistema Eléctrico de Potencia	Sobrepotencia de Envío
Sistema Eléctrico de Potencia	Sobrepotencia de Recibo
Otros	No Establecida

TERCERO. - Reporte Tipo Cambios de Operatividad: Las Causas Detalladas para los Cambios de Operatividad serán las mismas indicadas en las Tablas 1 y 2 del presente Acuerdo.

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

CUARTO. - Los agentes tendrán 30 días calendario para definir la causa detallada asociada a cada reporte.

QUINTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha en que entre en vigencia la Resolución definitiva que adopte el Reglamento para el Reporte de Eventos y Maniobras de activos del STR.

El Presidente



GERMAN GARCÍA VALENZUELA

El Secretario Técnico



ALBERTO OLARTE AGUIRRE

10